



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)  
Comisión de Crédito  
Sesión XXVII  
10 agosto de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día 10 de agosto del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó al secretario de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal Suplente** Norma Isela Nakashima Velazquez, **Vocal** José de Jesús Barba Gálvez, **Vocal Suplente** Mario Abraham Rodríguez Molina.

La Secretario de Actas Suplente, Veronica Elizabeth Mejia Manriquez, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, la vocal suplente Norma Nakashima Velázquez, la Directora de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio, Mariana Melissa Ochoa del Toro y los Invitados Ponentes Paola Sanchez Perez, Coordinador de Programas de Fomento; Diego Cervantes Martinez Coordinador de promoción; Esteban Hermosillo Martinez Negrete, Ejecutivo de Programas, Ileana Maribel Arredondo Sandoval, Ejecutivo de Crédito; Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, Ejecutivo de Crédito; Diana Dennise Avalos Méndez, Ejecutivo de Crédito y José Enrique Alcalá González, Ejecutivo de crédito. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la **XXVII** Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación de los proyectos **CONSOLIDA** para su análisis y evaluación:

- 75072
- 75100
- 75155

TERCERO.- Presentación del proyecto **AVANZA** para su análisis y evaluación:

- 75106
- 74935

CUARTO.- Acuerdos y Resoluciones.

QUINTO.- Cierre de Sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Suplente Veronica Elizabeth Mejía Manriquez, recabe las firmas y para continuar con el orden de ésta Sesión, le solicito al Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrète, exponga la solicitud de crédito por analizar”.*

**El Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrète, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*–“Buenos días, el primer caso de ésta Sesión se llama se dedica a la  
fabricación y servicios de artículos impresos y/o digitales, de hecho aquí traigo una revista diseñada por ellos, están muy  
melidos en lo que es las artes gráficas y las imprentas, es del sector industria y está solicitando \$4'770,607.00 (Cuatro  
millones setecientos setenta mil seiscientos siete pesos 00/100 M.N.) para pago de pasivos bancarios y de proveedores.  
Se encuentra ubicado en Guadalajara, en las famosas 9 esquinas.*

*La descripción del negocio: es un negocio que se constituyó en 2010, tiene 7 años operando actualmente, su fundador  
tiene 22 años trabajando en el giro y 26 años como empresario, actualmente tienen 87 empleados. Se dedican a todo lo  
que es diseño e impresiones de todo tipo, desde revista, catálogos, libros, posters, etiquetas, hojas membretadas, tarjetas  
de presentación, agendas, volantes en gran formato, playeras, viniles y empaques y anuncios. Sus productos estrellas  
son: Revistas y papelería empresarial.*

*La administración es llevada por el mismo socio, su tiempo de operación es de 7 años, y manejan unas ventas promedio  
anual de \$4'120,000.00 (Cuatro millones ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) con una utilidad de 24%.*

*En datos relevantes: es una de las empresas más representativas en área de las 9 esquinas, dado a que el fundador tiene  
22 años de experiencia como tal y habla de que tienen una cobertura de mercado del 60%.*

*La experiencia en buro de crédito de la empresa es Excelente, al igual que la del Representante Legal es Excelente, con  
FOJAL también tiene historial Excelente y sus referencias Comerciales son Excelentes, la Opinión jurídica es favorable  
tanto para la empresa como para la garantía.*

*Sus clientes potenciales son empresas en el ramo comercial, industrial y/o de servicios que necesiten soluciones  
profesionales, también a detallistas y público en general.*

*Su competencia: si la hay aunque esta segmentada por producto, nicho y ubicación. Al hablar de esta ubicación (las 9  
esquinas) es un valor agregado por el hecho de estar en el área donde se concentran imprentas de este estilo.*

*Su cobertura es meramente local y se concentra en 10% detallistas, 40% empresas y 50% público en general.*

*Hace el diseño y lo venden en Impresión digital y offset.*

*Incluso menciona que su propia competencia del área de las 9 esquinas son sus clientes ya que maneja maquinaria que  
los demás no cuentan con ella.*

*La garantía ofrecida está a nombre de (Representante Legal y  
esposa). Y se trata de Oficinas y almacén, ubicado en calle el municipio de  
Guadalajara, Jal., con una superficie de 195.10 M2. Con valor según avalúo de fecha 30 de junio de 2017 por  
\$5'400,000.00 (Cinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), dando una cobertura de 1.13 a 1.*

*Su proyecto de inversión es para el pago de pasivos 1 con Santander por \$2'945,296.00 (Dos millones novecientos  
cuarenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.); 2 créditos con Banregio por \$850,744.00 (Ochocientos  
cincuenta mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); 1 con Banamex por \$500,000.00 (Quinientos mil pesos  
00/100 M.N.) Y pago de pasivo con proveedores varios por \$474,567.00 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos  
sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) que viene con sus facturas sustentadas, validadas y cartas proveedores.*



Su pago mensual sería según la tasa, puede variar según la tasa desde \$96,730.70 (Noventa y seis mil setecientos treinta pesos 70/100 M.N.) hasta \$101,361.30 (Ciento un mil trescientos sesenta y un mil 30/100 M.N.).

Está solicitando un interés del 8% a un plazo de 60 meses.

Las ventajas del proyecto es que le dará liquidez, lo cual le permitirá invertir en capital de trabajo. Ellos proyectan un incremento en su capital de trabajo del 30%.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Fomento, Esteban Hermosillo Martínez Negrete y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

**El Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

**Opinión del Área de Crédito:**

Negocio con estructura financiera sana, que demuestra capacidad de pago y deuda suficiente, para hacer frente al compromiso con el Fojal, Se considera proyecto viable para acreditarse a través del programa Consolida.

**Sugerencia:**

Condicionar a presentar carta de términos y condiciones actualizada, cartas saldo de los proveedores al 30 de junio 2017, así como avalúo corregido en uno de los linderos de la ubicación del inmueble. Integrar a la empresa dentro del nivel 4 del programa de consultoría Empresarial Universitaria.

**El Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**



-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

La Vocal Suplente Norma Isela Nakashima Velazquez, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor y el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple por \$4'770,607.00 (Cuatro millones setecientos setenta mil seiscientos siete Pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de   
bajo el programa **Consolida** a un plazo de 60 meses, con una tasa del 9% y una comisión por apertura del 3%. Exceptuando el faltante de la siguiente documentación en virtud de la actualización de las políticas de crédito: Constancia de situación fiscal, Última declaración fiscal anual presentada al S.A.T., Carátula de estados de cuenta bancarios de los últimos 12 meses. Condicionado a la entrega de la carta de Términos y Condiciones”

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le solicito al Coordinador de Promoción, Diego Cervantes Martínez, exponga la siguiente solicitud de crédito por analizar”.

“Buenas Tardes, el siguiente caso de ésta Sesión se llama su actividad es la fabricación de muebles de madera, principalmente muebles para el hogar, del sector Industria, se encuentra ubicado en Poncillán, Jalisco. El monto solicitado es de \$2'908,433.00 (Dos millones novecientos ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.). El destino es equipamiento por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) Y un pago de pasivos que tiene con Banco Bancomer por \$908,433.00 (Novecientos ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)

Esta empresa la constituye el en septiembre de 1998, es una empresa que tiene 28 años de operación. El Sr. ya falleció, actualmente quien lleva la operación de la empresa son sus 4 hijos y su esposa quienes son accionistas de esta empresa. En un principio constituyo la empresa con 3 de sus hijos y él eran 4 accionistas, al fallecer el señor tuvieron que hacer modificaciones, actualmente cuenta con 200 empleados. La nave industrial donde se encuentra la fábrica está a nombre del quienes son accionistas.

La administración la lleva el quien es el gerente de producción y el sr. quien es el gerente administrativo.

Como dato relevante, esta empresa ya participó como acreditada del FOJAL con un proyecto productivo en el año 2011, el cual ya se encuentra liquidado, con calificación Excelente. También sus accionistas y la empresa cuentan con un historial Excelente.

El proyecto se enfoca en cuanto a equipamiento a la adquisición de maquinaria más moderna y rápida. Actualmente ya tiene maquinaria en buen estado, pero aún tiene algunos procesos manuales. La intención es adaptar estas máquinas para ser más productivos y a la vez dar un terminado de mayor calidad a sus muebles. En un corto plazo busca abrir mercado en el extranjero, la idea es al Sur y Estados Unidos.

El capital social es de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Y el capital contable de \$26'882,514.00 (veintiséis millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.)

Como lo comentaba la calificación de Buro de Crédito y en FOJAL es Excelente y en cuanto a la Opinión Jurídica es favorable para obligarse como acreditado y también es favorable en cuanto a la garantía ofrecida.

Sus clientes potenciales son: Famsa, Muebles Dico y Comercializadora del Bajío. También tiene otros clientes en menor volumen.



Su competencia está enfocada en la fábrica Ocomuebles que representa un 10% del mercado, Muebles San Fernando igual también representa el 10% y Muebles Sula que es otro 10% IMSA que es Industria Mueblera Sanchez abarca el 20%.

En cuanto a la cobertura de mercado el 80% nacional, el realiza venta a 16 estados de la Republica, principalmente la Cd. De México, Colima, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Durango, estos son sus principales estados, pero realiza ventas en 16. En cuanto a Regional es el 10% y Estatal 10%.

Principales productos que fabrica son: Recamaras, Libreros, Comedores, Tocadores.

Se ofrecen 2 garantías:

La primera garantía se encuentra a nombre de \_\_\_\_\_ y se trata de una Casa habitación ubicada en \_\_\_\_\_ en Ocotlán, Jalisco. Con una superficie de 201.43 m<sup>2</sup> con un valor según avalúo de fecha del 02 de junio del 2017 por \$1'691,000.00 (Un millón seiscientos noventa y un mil pesos, 00/100 m.n.)

La segunda garantía se encuentra a nombre de \_\_\_\_\_ y se trata de Casa campestre construida sobre el lote urbano denominado \_\_\_\_\_ en el municipio de Ocotlán, Jalisco. Con una superficie de 2,035 m<sup>2</sup> con un valor según avalúo de fecha del 30 de junio del 2017 por \$1'746,530.00 (Un millón setecientos cuarenta y seis mil quinientos treinta pesos, 00/100 m.n.)

Cobertura con las 2 garantías de 1.18 a 1.

En cuanto al destino del crédito es Equipo de operación: MAQUINA MOLDURADORA DE 5 CABEZAS, CEPILLO, ESPIGADORA AUTOMATICA, FRESADORA LIJADORA Y TALADRADORA el monto de las cotizaciones al tipo de cambio al día de hoy es \$2'701,968.00 (Dos millones setecientos un mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) parte de la maquinaria viene de Europa y otra de Estados Unidos. El monto del crédito para equipamiento es por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) considerando un plazo de 48 meses una tasa de interés del 8%. El crédito simple que es para sustitución de pasivos el cliente lo requiere a 48 meses con la tasa del 8% de interés. Valor total del proyecto es por \$3'610,401.00 (Tres millones seiscientos diez mil cuatrocientos un pesos 00/100 M.N.) Y el monto total del crédito es por \$2'908,433.00 (Dos millones novecientos ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aquirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-<sup>a</sup>Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Coordinador de Promoción, Diego Cervantes Martínez, y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

**El Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

**Opinión del Área de Crédito:**

Se considera que la Empresa cuenta con índices de liquidez y flujos positivos, para hacer frente al compromiso con el Fojal, Se considera proyecto viable para acreditarse a través del programa Consolida.

**Se sugiere:**

Condicionar a presentar Solicitud de crédito debidamente requisitada y Carta de términos y condiciones actualizada.

Integrar a la empresa dentro del nivel 4 del programa de consultoría Empresarial Universitaria.

**La vocal suplente Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Yo tengo una pregunta, ¿cuánto tarda en llegar el equipo en caso de ser autorizado el crédito? Y yo les sugiero que siempre pidan cotizaciones en pesos.

**El Coordinador de Promoción, Diego Cervantes Martinez nos explica, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

La cotización menciona de 3 meses ya instalado.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, José Enrique Alcalá González y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

La Vocal Suplente Norma Isela Nakashima Velazquez, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor, la vocal suplente Mario Abraham Rodriguez Molina, emite su voto a favor.

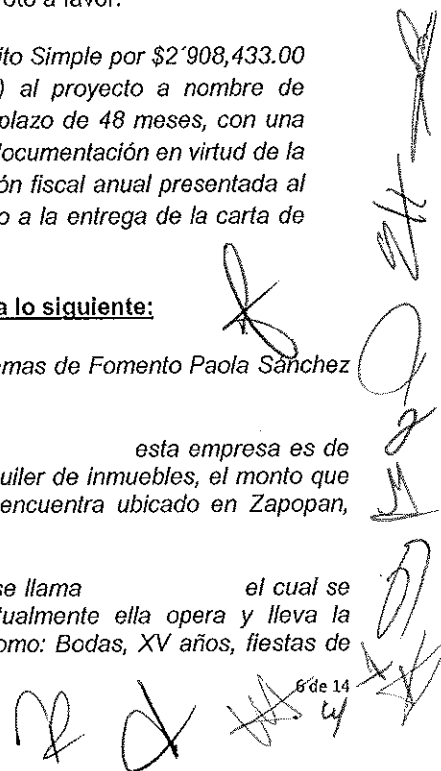
“Mi voto es a favor por lo cual se aprueba **POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito Simple por \$2'908,433.00 (Dos millones novecientos ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de \_\_\_\_\_, bajo el programa **Consolida** a un plazo de 48 meses, con una tasa del 9% y una comisión por apertura del 3%. Exceptuando el faltante de la siguiente documentación en virtud de la actualización de las políticas de crédito: Constancia de situación fiscal, Última declaración fiscal anual presentada al S.A.T., Carátula de estados de cuenta bancarios de los últimos 12 meses. Condicionado a la entrega de la carta de Términos y Condiciones actualizada, solicitud de crédito debidamente requisitada.”

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le solicito a la coordinadora de Programas de Fomento Paola Sánchez Pérez, exponga la siguiente solicitud de crédito por analizar”.

“Buenas tardes, el siguiente caso de ésta Sesión se llama \_\_\_\_\_ esta empresa es de servicios, la solicitante es una persona Física con Actividad Empresarial dedicada al alquiler de inmuebles, el monto que solicita es de \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), el negocio se encuentra ubicado en Zapopan, Jalisco. Y el destino del crédito es para infraestructura (Construcción de un inmueble)

Actualmente la solicitante es propietaria y administradora de un salón de eventos que se llama \_\_\_\_\_ el cual se encuentra ubicado en el Municipio de Zapopan, \_\_\_\_\_ actualmente ella opera y lleva la administración del negocio, el cual se dedica a la renta para cualquier evento social como: Bodas, XV años, fiestas de \_\_\_\_\_





cualquier tipo, cuenta con una capacidad de 200 hasta 1,000 personas, su principal ingreso del negocio es la renta del salón y los servicios que ofrece.

El tiempo de operación del negocio es de 12 años, ella es la que lleva la administración del negocio, sin embargo es un negocio familiar, el cual ofrece el servicio de renta de instalaciones, banquete, mobiliario y equipo y servicio de meseros.

La administración está a cargo de la solicitante y cuenta con un patrimonio de \$24'373,722 (Veinticuatro millones trescientos setenta y tres mil setecientos veintidós pesos, 00/100 M.N.) y un capital contable de \$30,857.822 (Treinta millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.)

La experiencia en Buro de crédito de la solicitante es regular, debido a un crédito fiscal que ya se encuentra liquidado, en FOJAL no reporta experiencia, las referencias tanto de clientes como de proveedores son Buenas y en cuanto a los aspectos legales la opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y es favorable en cuanto a la garantía ofrecida.

En cuanto a las condiciones macroeconómicas del mercado, sus clientes son personas físicas en su mayoría, si cuenta con competencia cercana, sin embargo cuenta con una iglesia muy cercana (En la esquina) "La Divina Misericordia", adelante de este casino se encuentra "Hacienda la providencia" por lo que si cuentan con casinos a su alrededor que son su competencia directa, sin embargo ella ya tiene 12 años en el mercado por lo que ya cuenta con clientes.

Ofrece la renta del inmueble con todos los servicios (banquetes, etc.)

La solicitante ve una oportunidad de mercado, el hecho de construir un restaurante en el lugar. Su proyecto de inversión consiste en la construcción del local (solamente el cascarón) para rentárselo a otra persona para que lo equipe y lo opere, ella es la dueña del terreno y quiere ser la dueña del restaurante sin embargo ella no lo va a operar, ella no cuenta con experiencia en el giro restaurantero, solo va a llevar el manejo del salón de eventos.

**La Directora de riesgo y cumplimiento regulatorio Mariana Melissa Ochoa del Toro en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

¿A quién le rentará el inmueble?

**La coordinadora de Programas de Fomento Paola Sánchez Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Según el plan de negocios ella cuenta con un buen inversionista interesado en rentarle.

**La Directora de riesgo y cumplimiento regulatorio Mariana Melissa Ochoa del Toro en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pero, ¿cuenta con un contrato o algo?

**La coordinadora de Programas de Fomento Paola Sánchez Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

No, de hecho los ingresos de ella son los actuales (Con los que soportaría el crédito) que son los ingresos por la renta del casino y ya trae proyecciones en lo que va a rentar el restaurante que son \$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.)

La justificación en su plan de negocios menciona que se encuentra en una zona donde está un parque industrial cerca, hay varios fraccionamientos con ingresos de nivel medio-alto, donde ella va a tener mucho mercado y de hecho quiere darle el giro de comedor industrial.

**La Directora de riesgo y cumplimiento regulatorio Mariana Melissa Ochoa del Toro en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

¿Y si el cliente no cumple con ella?



**La coordinadora de Programas de Fomento Paola Sánchez Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Independientemente de lo que trae en su expediente y la documentación que le hace falta al expediente nosotros no lo recomendamos, ya que consideramos un riesgo alto, ya que no cuenta con un estudio de mercado sustentable.*

*La garantía está a nombre de la solicitante se trata de un Terreno Urbano en en Zapopan, Jalisco, con una superficie de 2,703.64 m<sup>2</sup> con un valor \$10'148,600.00 (Diez millones ciento cuarenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) según avalúo de fecha 01 de julio del 2017 y una cobertura de 2.02 a 1.*

*(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)*

**La coordinadora de Programas de Fomento Paola Sánchez Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*No tenemos soporte documental, no tenemos proyecciones, en sí los números que nos da no son convincentes, incluso los ingresos actuales no le dan para responder al compromiso, no cuenta con un contrato que de sustente la negociación de la renta del local con una persona, no tenemos permiso de construcción, no está completo el expediente.*

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*A mí me queda claro este tipo de situación, construir un restaurante de este tamaño, a ver si me lo rentan, a ver si lo llenan, yo como restaurantero por más experiencia que tenga, ¿cuánto tiene que vender para pagar una renta de ese monto?*

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"*

*(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)*

*"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición de la Coordinadora de Programas de Fomento Paola Sánchez Pérez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".*

**El Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

**Opinión del Área de Crédito:**

*Proyecto no recomendado, con riesgo superior al normal al no cumplir con los indicadores financieros para la recuperación del crédito*



**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

La vocal suplente Norma Nakashima Velázquez, emite el sentido de su voto en contra, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto en contra y el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto en contra.

-“Mi voto es en contra por lo que **NO SE APRUEBA**, y no es por falta de documentación es porque no pasa el paramétrico (5 C’s) y el plan de negocios no está aterrizado.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le solicito al Coordinador de Promoción, Diego Cervantes Martínez, exponga la solicitud de crédito por analizar”.

“Buenas tardes, el siguiente caso de ésta Sesión se llama tiene como giro la  
venta de autopartes y materiales reciclables, es sector Comercio, se ubica en Poncitlán, el monto solicitado es por \$1'006,631.00 (Un millón seis mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) Y el destino es paga pago de pasivos bancarios.

El negocio actualmente cuenta con 7 empleados, de los cuales es personal de administración, mecánicos y personal de ventas.

Inicio el negocio en junio del 2014, cabe mencionar que la solicitante cuenta con experiencia de 10 años, tuvo un negocio similar (una chatarrera). Actualmente vende principalmente autopartes y los materiales que no utiliza los vende a fundidora.

Cuenta con buena ubicación, se encuentra en la carretera federal La Barca - Santa Rosa (en el ingreso principal a la cabecera Municipal de Poncitlán), se encuentra en una zona que puede comercializar las autopartes, es una zona principalmente agrícola en la que se utilizan vehículos de modelos atrasados y en ocasiones requieren reparaciones a bajo costo. En el mismo taller o negocio realiza la reparación de piezas (Adquiere los vehículos, hace el deshuese y si es necesario reparar refacciones tiene mecánico que puede repararla,

Cuenta con un patrimonio de \$1'242,959.00 (Un millón doscientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Y un capital contable de \$2'570,957.00 (Dos millones quinientos setenta mil novecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)

La experiencia en Buro de crédito es Excelente, tuvo un crédito Impulso con FOJAL con calificación buena, las referencias comerciales son Excelentes y en cuanto a los aspectos legales es favorable para obligarse como acreditado y es favorable en cuanto a la garantía ofrecida.

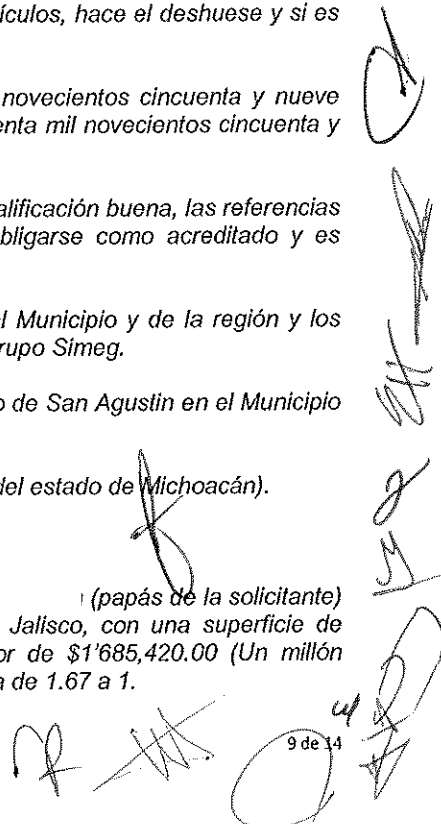
Sus clientes potenciales: Principalmente es Público en General y talleres mecánicos del Municipio y de la región y los materiales que no utiliza los vende directamente a fundidoras como a Metales Acuario y Grupo Símeg.

No tiene competencia directa cercana, su principal competidor se encuentra en el Poblado de San Agustín en el Municipio de La Barca y sobre carretera a Chapala.

La cobertura es 70% local, 20% regional y 10% nacional (en cuanto a nacional hablamos del estado de Michoacán).

Sus principales productos son refacciones, autopartes, y materiales reciclables.

La garantía ofrecida se encuentra a nombre de (papás de la solicitante)  
y se trata de Terreno rústico denominado ubicado en Zapotlán del Rey, Jalisco, con una superficie de  
2,633.00 m2 con un valor según avalúo de fecha 17 de junio del 2017 con un valor de \$1'685,420.00 (Un millón seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1.67 a 1.





El Proyecto de inversión incluye 3 créditos con Banco Bancomer (TC Negocios BBVA BANCOMER, Crédito Simple BBVA BANCOMER, Línea Crédito BBVA BANCOMER) el saldo actual es lo que solicita es \$1'006,631.00 (Un millón seis mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) el tipo de crédito simple a un plazo de 48 meses.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Coordinador de Promoción, Diego Cervantes Martínez y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

**El Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

**Opinión del Área de Crédito:**

Proyecto que se considera con riesgo superior al normal para su recuperación. No presenta capacidad de pago suficiente para hacer frente al compromiso con el Fojal.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, primeramente quiero felicitar por su análisis. Creo que estamos jugando la vida del proyecto, es una situación preocupante porque debe el patrimonio del negocio y más de la mitad del capital. Coincido con ustedes de que el riesgo es mucho mayor. Con esto, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Diana Dennise Avalos Méndez y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

La vocal suplente Norma Nakashima Velázquez, emite el sentido de su voto en contra, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto en contra y el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto en contra.

-“Mi voto es en contra por lo que **NO SE APRUEBA**, por el alto riesgo que representa el proyecto.

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le solicito al Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, exponga la solicitud de crédito por analizar”.

**El Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Buenas tardes, el último caso de ésta Sesión se llama *Se dedican a la explotación, producción, Compra y venta de Cantera. Es una Industria y Comercio. Se encuentra ubicada en Zapopan, Jalisco. El monto solicitado es por \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) Y el destino es paga pago de pasivos bancarios.*

*Esta empresa se constituyó en el 2008 con una nueva razón social, pero desde el 2002 ya tienen operaciones. Hacen explotación, producción, diseño, distribución e instalación de Cantera y Lacas. Tienen ventas promedio de \$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) al mes con un margen de utilidad del 25%.*

*En 2012, esta empresa adquirió un terreno que cuenta con una mina de cantera en donde ya se encuentran haciendo la extracción directa a través de cinceles y no de dinamita. Sus oficinas se encuentran en Santa Fe y su bodega se encuentra en la colonia Las Mesitas.*

*La administración es llevada por los mismos propietarios; mismos que cuentan con un 51% y un 49% de acciones, respectivamente.*

*Cuenta con un capital social de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) Y un capital contable de \$11'832,917.00 (Once millones ochocientos treinta y dos mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.)*

*La experiencia en Buro de crédito como persona moral es Buena. La experiencia en Buró de Crédito del representante legal es Buena, no reporta experiencia con FOJAL, las referencias comerciales son Buenas y en cuanto a los aspectos legales es favorable para obligarse como acreditado y es favorable en cuanto a la garantía ofrecida.*

*Sus clientes potenciales: Son las constructoras, arquitectos, ingenieros y distribuidores. Su cobertura es Nacional, principalmente en San Jose del Cabo, La Paz, Ciudad Juárez, Torreón, Monterrey y Ciudad Obregón siendo su fuerte la Hotelería y Constructoras.*

*La cobertura es 70% detallistas y 30% son empresas, con una cobertura total del 100% a nivel nacional*

*En cuestión a la competencia, solo son dos empresas: Grupo Olimpia y Canteras Santa Lucía.*

*Su principal producto es la Cantera en sus diferentes estilos, modelos y acabados.*

*La garantía ofrecida se encuentra a nombre de *y se trata de un Terreno urbano ubicado en en Zapopan, Jalisco, con superficie de 1,631.22 m2. Con un valor según avalúo de fecha 09 de junio del 2017 de \$1'204,020.00 (Un millón doscientos cuatro mil veinte pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1 a 1.**

*El Proyecto de inversión incluye 1 crédito PYME con Banco Afirme por \$175,283.00 (Ciento setenta y cinco mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) de un saldo total de \$1'214,642.00 (Un millón doscientos catorce mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) y una tarjeta de crédito empresarial con banco Santander de \$1'024,717.00 (Un millón veinticuatro mil setecientos diecisiete pesos 00/100 m.n.). El tipo de crédito es Simple a un plazo de 48 meses con una tasa de interés anual de entre el 10 y el 12%.*

*Con este financiamiento para pago de pasivos, tendría mayor liquidez para poder ingresarlo a capital de trabajo.*

*Sus pagos mensuales con una tasa del 10% quedarían de \$30,435.10 (Treinta mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 10/100 m.n.). Con una tasa del 11% quedarían de \$31,014.60 (Treinta y un mil catorce pesos 60/100 m.n.) y con una tasa del 12% quedarían de \$31,600.60 (Treinta y un mil seiscientos pesos 60/100 m.n.).*

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Aurora de Pilar Barajas Villalvazo a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

**El Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

**Opinión del Área de Crédito:**

A pesar de que la empresa no cubre con el mínimo requerido del indicador de cobertura de deuda a corto plazo, se considera que tiene liquidez y flujos de efectivo positivos para poder hacer frente al compromiso con Fojal.

Se recomienda apoyarlo a través del programa Avanza, por un monto de \$1'024,717.00 para sustituir el crédito con Santander.

Se sugiere: Condicionar a Integrar Carta de términos y condiciones actualizada. Integrar a la empresa dentro del nivel 4 del programa de consultoría Empresarial Universitaria

**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

La vocal suplente Norma Nakashima Velázquez, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor y el vocal suplente Mario Abraham Rodríguez Molina, emite su voto a favor.

- "Mi voto es a favor por lo que **SE APRUEBA por unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple por \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de  
bajo el programa Avanza a un plazo de 48 meses, con una tasa del 10% y una comisión por apertura

del 3%. Exceptuando el faltante de la siguiente documentación en virtud de la actualización de las políticas de crédito: Constancia de situación fiscal, Última declaración fiscal anual presentada al S.A.T., Carátula de estados de cuenta bancarios de los últimos 12 meses y la fecha del Certificado de Libertad de Gravamen."

"Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la secretaria de Actas Suplente, Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, dé cuenta de los acuerdos aquí tomados

**La secretaria de actas suplente, Verónica Elizabeth Mejía Manríquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

-Con gusto Presidente, dentro del punto **CUARTO** les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuesto:

**CC.- 10/08/2017-01.-** La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito Simple por \$4'770,607.00 (Cuatro millones setecientos setenta mil seiscientos siete Pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de [redacted] bajo el programa Consolida a un plazo de 60 meses, con una tasa del 9% y una comisión por apertura del 3%. Exceptuando el faltante de la siguiente documentación en virtud de la actualización de las políticas de crédito: Constancia de situación fiscal, Última declaración fiscal anual presentada al S.A.T., Carátula de estados de cuenta bancarios de los últimos 12 meses. Condicionado a la entrega de la carta de Términos y Condiciones"

**CC.- 10/08/2017-02.-** La Comisión de Crédito **APRUEBA UNANIMEMENTE**, el otorgamiento del crédito Simple por \$2'908,433.00 (Dos millones novecientos ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de [redacted] bajo el programa Consolida a un plazo de 48 meses, con una tasa del 9% y una comisión por apertura del 3%. Exceptuando el faltante de la siguiente documentación en virtud de la actualización de las políticas de crédito: Constancia de situación fiscal, Última declaración fiscal anual presentada al S.A.T., Carátula de estados de cuenta bancarios de los últimos 12 meses. Condicionado a la entrega de la carta de Términos y Condiciones actualizada, solicitud de crédito debidamente requisitada."

**CC.- 10/08/2017-03.-** La Comisión de Crédito **RECHAZA POR UNANIMIDAD**, el proyecto a nombre de [redacted] por un importe de \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) ya que no fue aprobatorio el resultado de la evaluación financiera del proyecto y el plan de negocios no se encuentra aterrizado.

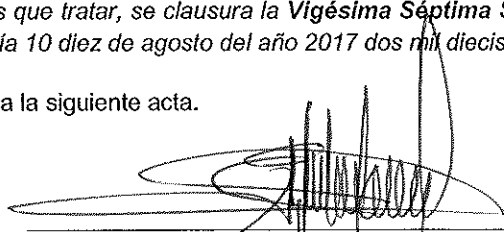
**CC.- 10/08/2017-04.-** La Comisión de Crédito **RECHAZA POR UNANIMIDAD**, el proyecto a nombre de [redacted] por un importe de \$1'006,631.00 (Un millón seis mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) ya que éste proyecto representa un alto riesgo.

**CC.- 10/08/2017-05.-** La Comisión de Crédito **APRUEBA UNANIMEMENTE**, el otorgamiento del crédito Simple por \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) al proyecto a nombre de [redacted] bajo el programa Avanza a un plazo de 48 meses, con una tasa del 10% y una comisión por apertura del 3%. Exceptuando el faltante de la siguiente documentación en virtud de la actualización de las políticas de crédito: Constancia de situación fiscal, Última declaración fiscal anual presentada al S.A.T., Carátula de estados de cuenta bancarios de los últimos 12 meses."

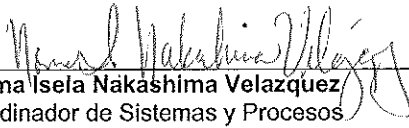
**El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria siendo las 17:02 diecisiete horas y dos minutos del día 10 diez de agosto del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la siguiente acta.



Eduardo Javier Avelar Aguirre  
Director de Financiamiento Pyme  
Presidente



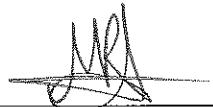
---

**Norma Isela Nakashima Velazquez**  
Coordinador de Sistemas y Procesos  
Vocal Suplente



---

**José de Jesús Barba Gálvez**  
Subdirector de Operaciones.  
Vocal



---

**Mario Abraham Rodríguez Molina**  
Coordinador de Finanzas  
Vocal Suplente



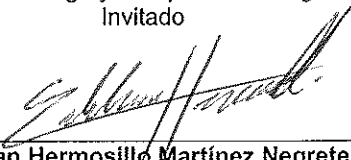
---

**Mariana Melissa Ochoa del Toro**  
Director de Riesgo y Cumplimiento Regulatorio  
Invitado




---

**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de Programas de Fomento  
Invitado




---

**Esteban Hermosillo Martínez Negrete**  
Ejecutivo de Programas  
Invitado




---

**Diego Cervantes Martínez**  
Coordinador de Promoción  
Invitado




---

**Aurora del Pilar Barrajas Villalvazo**  
Ejecutivo de Crédito  
Invitado



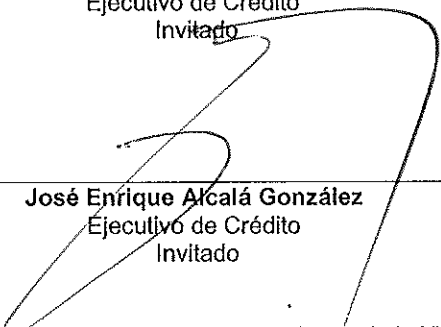
---

**Ileana Maribel Arredondo Sandoval**  
Ejecutivo de Crédito  
Invitado



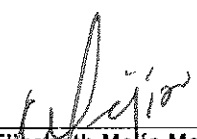
---

**Diana Dennise Avalos Méndez**  
Ejecutivo de Crédito  
Invitado



---

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo de Crédito  
Invitado



---

**Verónica Elizabeth Mejía Manríquez**  
Operador de mesa de Control  
Secretaría Suplente

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XXVII Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 10 de agosto de 2017.